

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
2014 - 2017**

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE ACUERDO AL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/FISM-008/2015-003, REFERENTE A LA OBRA: 2015300080019 " CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITOROS PARA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE: TECUANAPILLA, RANCHO ALEGRE Y COL. BENITO JUARES, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER. ." de conformidad en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Publicas convocó a participar en el concurso por invitación restringida a cuando menos tres concursantes, a las personas físicas y morales con capacidad para la ejecución de los trabajos relativos a la: "CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITOROS PARA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE: TECUANAPILLA, RANCHO ALEGRE Y COL. BENITO JUARES, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER." Mediante oficio de invitación y bases en las que se establecieron las generalidades, términos, condiciones y requisitos a que deberían ajustarse los participantes en la licitación por invitación restringida.

Se estableció dentro de las bases el período de ejecución de los trabajos, habiéndose programado las siguientes fechas:

Fecha de inicio de los trabajos: **08 DE MAYO DE 2015**

Fecha de terminación de los trabajos: **05 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

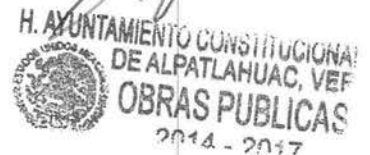
Con un periodo de ejecución de: **120 DIAS NATURALES**

**PRESENTARON PROPUESTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

**CONSTRUCTORA CORPIMA S.A. DE C.V.**

**CONSTRUCTORA CECXA S.A. DE C.V.**

**ING. RAFAEL HEREDIA FUENTES.**



En cumplimiento de lo ordenado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a recibir las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con los requisitos establecidos en la invitación, por lo que con la participación de los concursantes y de los funcionarios públicos asistentes, acto seguido, la convocante realizo la apertura de **Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...**

**Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47  
Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com**

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**2014 - 2017**

los sobres y la revisión de los documentos legales correspondientes, como resultado de la revisión realizada en el acto de presentación se determinó:

**ACEPTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS**

De conformidad con lo ordenado en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas de las empresas que a continuación se señalan con sus respectivos montos incluyendo el impuesto al valor agregado, del resultado de la revisión detallada previo al fallo se cotizaron los siguientes montos:

AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL  
 ALPATLÁHUAC, VER.  
 PRESIDENCIA  
 2014 - 2017

| Empresa                           | Monto ofertado  | Importe con letra   |
|-----------------------------------|-----------------|---|
| ING. DANIEL MORENO UTRERA.        | \$ 2'166,349.65 | (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.) |
| CONSTRUCTORA CECXA S.A. DE C.V.   | \$ 2'180,456.64 | ( DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.)     |
| CONSTRUCTORA CORPIMA S.A. DE C.V. | \$ 2'100,000.00 | ( DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)  |

Con base en las determinaciones tomadas y con fundamento en los lineamientos de evaluación establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas, como resultado de la revisión detallada de las propuestas técnicas, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas emite el siguiente dictamen:

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
2014 - 2017**

**COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y  
ECONÓMICAS ACEPTADAS SE DETERMINO:**

Se informa a la empresa: **CONSTRUCTORA CECXA S.A. DE C.V.**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de **\$ 2'180,456.64** ( **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.**), presentado en su propuesta es superior a la solviente más baja y ganadora de este concurso.

De igual forma se informa a la empresa: **ING. DANIEL MORENO UTRERA**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de **\$ 2'166,349.65** ( **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.**), presentado en su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

Se informa a la empresa: **CONSTRUCTORA CORPIMA S.A. DE C.V.**, que su oferta de: **\$ 2'100,000.00** ( **DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.**), cumple con los requisitos de las bases de concurso y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y resulto ser la más baja y solviente para la ejecución de los trabajos materia de la presente licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas.

Por lo consiguiente se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente ya que reúne las condiciones requeridas por la convocante, experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


**Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...**

**Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47  
Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE PATLÁHUAC, V.R.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
2014 - 2017


**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**2014 - 2017**

**ELABORO Y REVISO PROPUESTAS**

  
**ING. ROLANDO LLANOS SAAVEDRA**  
Director de Obras Publicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ALPATLÁHUAC, VER.  
**OBRAS PUBLICAS**  
2014 - 2017

Vo. Bo.

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ALPATLÁHUAC, VER.  
**ING. LEONEL SANCHEZ REYES.**  
PRESIDENCIA  
2014 - 2017  
Presidente Municipal Constitucional  
Alpatlahuac, Ver., 29 de Abril de 2014





